



EJE JURÍDICO

Pereira, febrero 23 de 2017

INSPECCIÓN CUARTA MUNICIPAL DE POLICIA DE PEREIRA
E.S.D.

REF. APLAZAMIENTO diligencia

CRISTIAN DAVID OSORIO LONDOÑO mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.032.149 y abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 240.250 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, solicito el aplazamiento de la diligencia de Inspección ocular al lote ubicado en la Comuna Villa San, Barrio las Margaritas I, identificado con la matrícula Inmobiliaria No. 290-167426, la cual se llevaría acabo el día 24 de febrero de 2017 a las 9:00 am, toda vez que para la fecha en mención estaré encargado como Notario Tercero del Circulo de Pereira, hecho que me impide ejercer temporalmente las funciones de abogado, espero sea reconsiderada la fecha para después del 01 de marzo de la presente anualidad.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID OSORIO LONDOÑO

C.C. N° 10.032.149

T.P. N° 240.250 del C. S. de la J.

Calle 17 #642 GDF CLUB RIALTO

OF 305 Tel 3358088



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de febrero de 2017	Número de radicado:	9225
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CRISTIAN DAVID OSORIO LONDOÑO.		
Descripción o asunto:	APLAZAMIENTO DILIGENCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

